

**ATENCIÓN: FUNCIONARIOS (docentes y no docentes), BECARIOS y PASANTES  
LICENCIAS MÉDICAS**

La ANEP comunica a todos sus funcionarios, becarios y pasantes que si cumplen con los pasos establecidos en el **Acta 4 Res. 4 del 2018** y su **certificación no aparece validada en el Sistema del BPS**, deben realizar el reclamo vía mail a la dirección: **[reclamocertificaciones@anep.edu.uy](mailto:reclamocertificaciones@anep.edu.uy)**

El mail debe constar de la siguiente información:

- Cédula de Identidad
- Nombres y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Consejos donde trabaja
- Adjuntar el formulario del BPS escaneado (el mismo es imprescindible para procesar la solicitud)
- Teléfono de contacto

Por más información ingresar a la Página Web de la ANEP

**Consejo de Educación Técnico Profesional  
Programa de Gestión Humana  
Departamento de Registro y Control**

Montevideo, 1 de junio de 2018